ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0166/2021
REF. : Vuestra Carta de 21/04/2021.
MAT. Emite pronunciamiento a medidas de seguridad vial por trabajos en BNUP.

Cerrillos, Abril 27 de 2021.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SR. JUAN PABLO YAÑEZ VILLANUEVA*
ADMINISTRADOR DE OBRA
CONSTRUCTORA FV S.A.

En respuesta a lo señalado en vuestra carta de fecha 21/04/2021, presentada por representante legal vuestra empresa Constructora F.V. S.A. Don Juan Pablo Yáñez Villanueva, mediante la cual remite para la revisión y aprobación esquemas de señalización y/o croquis tipo(2), que se encuentran dentro del Plan de Seguridad Vial (LE-PR-SST-05), Proyecto de Cierros(ME-0B-04), y carta de acta de entrega de terreno GRUPOEFE, de fecha 07 de Abril de 2021, correspondiente a Proyecto denominado ***"Paso Vehicular Desnivelado Av. Lo Errázuriz",*** *cuyas obras tienen una fecha tentativa de inicio de trabajos constructivos desde el 03 de Mayo de 2021, , con una duración de 365 días, cuyo horario de trabajo se sera de Lunes a Viernes de 08:00 hasta las 18:30 horas al respecto vengo en informar a usted los siguiente:*

*Esta Dirección de Tránsito aprueba la realización de estas obras en "**Paso Vehicular Desnivelado Av. Lo Errázuriz",** y los esquemas de señalización y/o croquis tipo(2), que se encuentran dentro del Plan de Seguridad Vial (LE-PR-SST-05), Proyecto de Cierros(ME-0B-04), con las medidas de mitigación que se utilizaran para la realización de la ejecución de las obras del proyecto que se menciona.*

Además de informar a usted, que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su título IV, artículo 12°, numeral 24 (ex 29), letra b), deberán cancelar el ítem que se indican a continuación:

a) **Revisión y certificación de Planimetría de proyectos de inmobiliarias o de gran envergadura. 4 UTM.**

Se deja presente que se debe cumplir con las medidas de señalización y seguridad vial que se utilizaran en las áreas a intervenir, además señalar que se debe dejar todo re posicionado en lo que concierne a señaléticas y/o implementos viales existentes en las áreas que se realizaran estos trabajos, dado que estos son de propiedad Municipal.

Por otra parte es necesario señalar que inspectores de esta dependencia monitorearan y fiscalizan los trabajos que se realizan en los lugares que se mencionan, los cuales deben cumplir con todas las medidas de señalización y seguridad vial y peatonal de dicho proyecto.

Por ultimo esta Dirección de Transito se reserva el derecho de realizar nuevas observaciones en cuanto a nuevas medidas de mitigación si es que se requiere por la dimensión de la obra.

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE (S)

MVC/RSM/chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito